



Ruegos y Preguntas de los regidores de la Entesa al Pleno Ordinario de la Corporación Municipal correspondiente a enero del 2011.

1. En la Av. de Montserrat y en la calles de La Coma se han quitado varios árboles que estaban secos o enfermos, dejando un agujero en el suelo en el área del brocal del mismo. Rogamos que el agujero se rellene de tierras, hasta que se repongan los árboles, ya que son un peligro para el paso de las personas.
2. El reciente parcheado de las calles de Sant Esteve, además de ser de baja calidad, han dejado zonas con baches peligrosos sin reparar, como los baches de la calle Jacinto Verdaguer, frente a la Farmacia. Rogamos que se reparen.
3. En la sesión de la Junta de gobierno del 14-02-2007, se aceptó el pago de 503.948,76 €, realizado por la mercantil Can Estella, en concepto de compensación por el aprovechamiento urbanístico de unos terrenos del "sector del cuatro de Ca n'Amat" que se incluyeron en la ampliación del Polígono industrial de Ca n'Estella, del cual correspondía el 50% del mismo a Sant Esteve y el otro 50% a Abrera.

En la sesión de la Junta de gobierno del 29-09-2009, acordaron destinar los 503.000 euros para canalizar las aguas de la zona verde existente entre la Av. Martorell y el pasaje que da a la Av. Ca n'Amat y adecuar este espacio como zona verde, par esto encargaron un Proyecto por 17.600 euros a empresa Auding.

Dado el tiempo transcurrido queremos que se nos informe ¿qué ha pasado con dicho Proyecto? y ¿dónde se invertirán los 503.000 euros?
4. Han pasado varios años, desde que el viento tiró las torres eléctricas de media tensión de la calle Ebro. A instancias nuestras contestaron Uds. por aquellas fechas que tenían un compromiso con la empresa eléctrica para soterrar esta línea eléctrica. Dado el tiempo transcurrido sin que se haya llevado a termino dicho soterramiento, continúa la inseguridad vecinal ante estos tendidos aéreos eléctricos por ello que remos saber ¿Cuándo se hará dicho soterramiento?
5. Creemos que aunque el Polígono industrial Sesrovires este pendiente de su urbanización, no debe descuidarse su alumbrado público, por ello para la seguridad del sector rogamos que se repongan las luces fundidas.
6. ¿Han informado Uds. a la Comisión de Urbanismo de Barcelona a cerca del incumplimiento de la Modificación puntual del PGOU., en el Sector Mig dia de Can'Amat, al no ejecutarse lo resuelto por dicha Comisión en lo referente a la ejecución completa del Camino de Ca n'Amat hasta el núcleo urbano de Sant Esteve con cargo a la empresa Diagonal 60? Ver página 28 del Texto Refundido de este proyecto, aprobado definitivamente el 19-05-2004 por la Comisión de Urbanismo.
7. El artículo 113.b del R.D. 2568/1986, por el cual se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales dice: "Las sesiones de la Comisión de Gobierno no serán públicas, sin perjuicio de la publicidad y comunicación a las Administraciones estatal y autonómica de los acuerdos adoptados. Además, en el plazo de diez días deberá enviarse a todos los miembros de la Corporación copia del acta". ¿Por qué no cumplen el plazo de entregar las actas en 10 días y las entregan a los dos meses? Rogamos que cumplan la ley, informando puntualmente a los grupos de la oposición para poder realizar adecuadamente nuestro trabajo.
8. En diversas reuniones plenarias de está Corporación Municipal hemos solicitado que se nos entreguen las Actas de las sesiones de las Juntas de Gobierno del Patronato Municipal y del Organismo Autónomo de Instalaciones Deportivas, pero hasta la fecha no las hemos recibido. Rogamos se nos entreguen dichas actas correspondientes a la actual legislatura.

Sant Esteve Sesrovires, enero del 2011

M. Angels Rios

Francisco Pradas